

Ficha estadística semanal

Ley de Protección al Empleo¹ y Ley del Seguro de Cesantía

N°11 – al 12 de julio de 2020

- **Solicitudes Ley 21.227: suspensión de contrato (título I) y reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 1

Número total de empresas con solicitudes ingresadas por “suspensión de contrato”, por tamaño de empresa

Al 12 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total** (N°)	Total (%)	Var. semanal (%)***
1-9 trabajadores (micro)	28.850	62.749	85.577	77,1	2,0
10-49 trabajadores (pequeña)	9.370	13.447	19.765	17,8	1,3
50-199 trabajadores (mediana)	1.923	2.543	3.632	3,3	0,8
200 o más trabajadores (grande)	725	992	1.259	1,1	0,4
Sin información	194	536	707	0,6	2,9
Total de empresas	41.062	80.267	110.940	100	1,8

*Se refiere al número promedio de trabajadores que cotizaron por empleador durante el año 2019.

**El valor no corresponde a la suma por modalidad (acto de autoridad y pacto suspensión) pues hay empleadores que tienen trabajadores con contratos suspendidos en ambas modalidades.

***Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

¹ La información presentada en este informe es proporcionada por la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), en base a información recopilada específicamente con motivo de los beneficios de la Ley 21.227.

Tabla N° 2

Número total de empresas con solicitudes ingresadas por “reducción de jornada”, por tamaño de empresa

Al 12 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Pactos de reducción de jornada		Var. semanal (%)**
	N°	%	
1-9 trabajadores (micro)	3.695	52,5	16,6
10-49 trabajadores (pequeña)	2.487	35,3	15,0
50-199 trabajadores (mediana)	603	8,6	17,1
200 o más trabajadores (grande)	211	3,0	17,2
Sin información	46	0,7	84,0
Total de empresas	7.042	100	16,4

*Se refiere al número promedio de trabajadores que cotizaron por empleador durante el año 2019.

**Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 3

Número total de trabajadores con solicitudes ingresadas* por “suspensión de contrato”, según estado de la solicitud

Al 12 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total		Var. semanal (%)**
			N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	333.204	360.664	685.997	88,5	1,4
Solicitudes en trámite (N°)	840	878	1.717	0,2	-
Solicitudes rechazadas (N°)	48.774	41.698	87.843	11,3	-0,7
Rechazo administrativo (%)	13,9	21,9	17,8		
No cumple requisitos (%)	43,3	36,3	39,9		
No afiliado/relación no vigente (%)	42,9	41,8	42,3		
Total de solicitudes (N°)	382.818	403.240	775.557	100	1,3

*Si un trabajador registra dos solicitudes de distinta modalidad (acto de autoridad y pacto de suspensión), se contabiliza una vez en cada modalidad, pero solo se contabiliza una vez en el total, por lo que la columna total no necesariamente corresponde a la suma de las columnas de tipo de beneficio.

**Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 4

Número total de trabajadores de casa particular con solicitudes ingresadas* por “suspensión de contrato”, según estado de la solicitud

Al 10 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total		Var. semanal (%)***
			N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	4.683	11.539	16.222	86,0	2,3
Solicitudes en trámite (N°)	356	516	868	4,6	-
Solicitudes rechazadas** (N°)	539	1.256	1.764	9,4	6,5
Total de solicitudes (N°)	5.578	13.311	18.854	100	4,1

*Si un trabajador registra dos solicitudes de distinta modalidad (acto de autoridad y pacto de suspensión), se contabiliza una vez en cada modalidad, pero solo se contabiliza una vez en el total, por lo que la columna total no necesariamente corresponde a la suma de las columnas de tipo de beneficio.

**Incluye causales tales como: sin saldo en cuenta, no existe cuenta, solicitante no está afiliado, sin información y otras.

***Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 5

Número total de trabajadores con solicitudes ingresadas* por “reducción de jornada”, según estado de la solicitud

Al 12 de julio de 2020

	Pacto reducción de jornada		Var. semanal (%)**
	N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	37.641	89,7	22,2
Solicitudes rechazadas (N°)	4.325	10,3	26,4
Rechazo administrativo (%)	87,7		
No cumple requisitos (%)	6,7		
No afiliado/relación no vigente (%)	5,6		
Total de solicitudes (N°)	41.966	100	22,6

*La Dirección del Trabajo informa a la AFC la nómina de relaciones laborales con pactos de reducción de jornada, correspondientes al título II de la Ley 21.227. La AFC procesa dichas solicitudes y procede a generar perfil de pagos para cada relación laboral aprobada.

- **Trabajadores con solicitudes aprobadas² Ley 21.227: suspensión de contrato (título I).**

Tabla N° 6

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según sexo

Al 12 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Hombres	217.265	204.536	416.786	60,8
Mujeres	115.615	155.817	268.576	39,2
Sin información	324	311	635	0,1
Total	333.204	360.664	685.997	100

Tabla N° 7

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, por región

Al 12 de julio de 2020

Región*	Acto de autoridad	Pacto suspensión contrato	Total (N°)	Total (%)
Tarapacá	5.461	7.125	12.497	1,8
Antofagasta	6.311	6.022	12.189	1,8
Atacama	646	1.599	2.241	0,3
Coquimbo	2.669	6.706	9.214	1,3
Valparaíso	22.010	24.198	45.520	6,6
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.840	7.456	13.190	1,9
Maule	3.753	8.437	12.109	1,8
Bio Bío	8.640	19.933	28.467	4,1
La Araucanía	14.593	12.523	26.733	3,9
Los Lagos	7.043	10.132	17.096	2,5
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	348	677	1.024	0,1
Magallanes y de la Antártica Chilena	4.895	2.934	7.610	1,1
Metropolitana	238.706	234.312	467.472	68,1
Los Ríos	1.250	3.560	4.802	0,7
Arica y Parinacota	2.486	2.943	5.380	0,8
Ñuble	4.956	5.083	9.884	1,4
Sin información	3.597	7.024	10.569	1,5
Total	333.204	360.664	685.997	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección registrada por la AFC para cada empleador.

² En esta sección se registran relaciones laborales según tipo de beneficio. Si un trabajador registra beneficios sucesivos en una misma relación laboral (por ejemplo, dos semanas con “pacto de suspensión de contrato”, una semana con “acto de autoridad” y una semana más con “pacto de suspensión de contrato”), solo se contabiliza una vez cada tipo de beneficio (es decir, se contabiliza una vez en “acto de autoridad” y una vez en “pacto de suspensión de contrato”). Además, dado que el trabajador puede ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio, la columna de total no corresponde necesariamente a la suma lineal por modalidad, dado que cada relación laboral se contabiliza solo una vez.

Tabla N° 8

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según tipo de contrato

Al 12 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Contrato indefinido	257.696	330.322	581.537	84,8
Contrato a plazo fijo/obra o faena	75.508	30.342	104.460	15,2
Total	333.204	360.664	685.997	100

Tabla N° 9

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, por tamaño de la empresa

Al 12 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
1-9 trabajadores (micro)	66.021	123.322	188.128	27,4
10-49 trabajadores (pequeña)	91.133	92.183	181.261	26,4
50-199 trabajadores (mediana)	64.852	45.788	108.661	15,8
200 o más trabajadores (grande)	111.182	99.322	207.882	30,3
Sin información	16	49	65	0,0
Total	333.204	360.664	685.997	100

*Se refiere al número promedio de trabajadores cotizados por el empleador durante el año 2019.

Tabla N° 10

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según actividad económica

Al 12 de julio de 2020

Actividad Económica	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura	1.976	5.336	7.278	1,1
Explotación de minas y canteras	818	1.407	2.222	0,3
Industria manufacturera	26.051	39.060	63.939	9,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	80	1.048	1.124	0,2
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	137	817	940	0,1
Construcción	96.087	46.133	140.370	20,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	65.117	95.715	158.588	23,1
Transporte y almacenamiento	6.963	29.210	35.841	5,2
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	71.218	45.578	116.336	17,0
Información y comunicaciones	3.879	5.355	9.155	1,3
Actividades financieras y de seguros	2.303	4.017	6.247	0,9
Actividades inmobiliarias	2.515	3.993	6.422	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9.388	17.500	26.566	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15.634	25.406	40.405	5,9
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	36	223	259	0,0
Enseñanza	7.166	7.331	14.439	2,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia	3.338	11.855	15.050	2,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	8.950	4.626	13.542	2,0
Otras actividades de servicios	10.015	13.770	23.471	3,4
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	102	42	143	0,0
Otras actividades	1.431	2.242	3.660	0,5
Total	333.204	360.664	685.997	100

Tabla N° 11

**Número de trabajadores de casa particular con solicitudes aprobadas
“suspensión de contrato”, según sexo**

Al 10 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Hombres	144	339	483	3,0
Mujeres	4.357	11.074	15.431	95,1
Sin información	182	126	308	1,9
Total	4.683	11.539	16.222	100

Tabla N° 12

**Número de trabajadores de casa particular con solicitudes aprobadas
“suspensión de contrato”, por región**

Al 10 de julio de 2020

Región*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Tarapacá	21	119	140	0,9
Antofagasta	29	153	182	1,1
Atacama	3	44	47	0,3
Coquimbo	18	192	210	1,3
Valparaíso	104	906	1.010	6,2
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	42	330	372	2,3
Maule	29	346	375	2,3
Bio Bío	206	501	707	4,4
La Araucanía	233	564	797	4,9
Los Lagos	116	367	483	3,0
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	1	26	27	0,2
Magallanes y de la Antártica Chilena	43	72	115	0,7
Metropolitana	3.656	7.352	11.008	67,9
Los Ríos	26	154	180	1,1
Arica y Parinacota	5	56	61	0,4
Ñuble	129	227	356	2,2
Sin información	22	130	152	0,9
Total	4.683	11.539	16.222	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección declarada por el trabajador.

- **Trabajadores con solicitudes aprobadas³ Ley 21.227: reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 13

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según porcentaje de reducción de jornada

Al 12 de julio de 2020

Porcentaje de reducción*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Entre 1% y 10%	203	0,5
Entre 11% y 20%	3.442	9,1
Entre 21% y 30%	3.212	8,5
Entre 31% y 40%	2.693	7,2
Entre 41% y 50%	28.091	74,6
Total	37.641	100

*Se refiere a la proporción de jornada que reduce respecto de una jornada completa (100%)

Tabla N° 14

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según sexo

Al 12 de julio de 2020

Sexo	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Hombres	21.622	57,4
Mujeres	16.013	42,5
Sin información	6	0,0
Total	37.641	100

³ En esta sección se registran relaciones laborales únicas.

Tabla N° 15

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, por región

Al 12 de julio de 2020

Región*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Tarapacá	535	1,4
Antofagasta	726	1,9
Atacama	236	0,6
Coquimbo	854	2,3
Valparaíso	2.949	7,8
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	779	2,1
Maule	959	2,5
Bio Bío	1.662	4,4
La Araucanía	570	1,5
Los Lagos	978	2,6
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	159	0,4
Magallanes y de la Antártica Chilena	631	1,7
Metropolitana	25.227	67,0
Los Ríos	366	1,0
Arica y Parinacota	234	0,6
Ñuble	392	1,0
Sin información	384	1,0
Total	37.641	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección registrada por la AFC para cada empleador.

Tabla N° 16

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según tipo de contrato

Al 12 de julio de 2020

Tipo de contrato	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Contrato indefinido	36.883	98,0
Contrato a plazo fijo/obra o faena	758	2,0
Total	37.641	100

Tabla N° 17

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, por tamaño de la empresa

Al 12 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
1-9 trabajadores (micro)	7.674	20,4
10-49 trabajadores (pequeña)	14.092	37,4
50-199 trabajadores (mediana)	6.876	18,3
200 o más trabajadores (grande)	8.931	23,7
Sin información	68	0,2
Total	37.641	100

*Se refiere al número promedio de trabajadores cotizados por el empleador durante el año 2019.

Tabla N° 18

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según actividad económica

Al 12 de julio de 2020

Actividad Económica	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	414	1,1
Explotación de minas y canteras	171	0,5
Industria manufacturera	4.936	13,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	0,0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	120	0,3
Construcción	1.524	4,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9.992	26,5
Transporte y almacenamiento	5.353	14,2
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.827	4,9
Información y comunicaciones	1.125	3,0
Actividades financieras y de seguros	838	2,2
Actividades inmobiliarias	472	1,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.026	8,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.714	7,2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3	0,0
Enseñanza	1.417	3,8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.286	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	266	0,7
Otras actividades de servicios	915	2,4
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3	0,0
Sin información	224	0,6
Total	37.641	100

- **Beneficiarios en pago⁴ Ley 21.227: suspensión de contrato (título I) y reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 19

Número de beneficiarios en pago* por “suspensión de contrato”, según fuente de financiamiento

Al 12 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato - COVID 19	Total COVID 19
Solo Fondo Cesantía Solidario (FCS)	19.951	21.747	41.284
Solo Cuenta Individual (CIC)	74.058	87.614	160.840
CIC y FCS	180.935	203.277	382.099
Total	274.944	312.638	584.223

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

Tabla N° 20

Número de beneficiarios en pago* y monto promedio según número de giros por “suspensión de contrato”, trabajadores con contrato a plazo indefinido

Al 12 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	36.113	489.518	30.261	460.062	66.359	476.196
2° pago	47.006	317.354	78.863	339.330	125.843	331.192
3° pago	131.703	252.463	178.144	271.683	309.630	263.698
4° pago	644	236.527	945	232.388	1.589	234.066
5° pago	7	191.502	24	161.926	31	168.604

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

⁴ Un trabajador puede tener múltiples empleadores y, por ende, ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio del título I de la Ley 21.227. Por lo tanto, la columna de total no corresponde a la suma lineal por modalidad. Además, hay trabajadores con contratos vigentes tanto a plazo fijo como a plazo indefinido, por lo que la suma de beneficiarios por tipo de modalidad y el total de beneficiarios de las tablas 20 y 21 podría ser mayor al número de beneficiarios correspondientes en la tabla 19.

Tabla N° 21

Número de beneficiarios en pago* y monto promedio según número de giros por “suspensión de contrato”, trabajadores con contrato a plazo fijo

Al 12 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	17.831	273.298	3.835	263.891	21.662	271.683
2° pago	21.997	229.732	6.757	212.950	28.753	225.796
3° pago	19.259	207.952	13.321	203.504	32.570	206.197

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

Tabla N° 22

Número de trabajadores de casa particular en pago* y monto promedio por “suspensión de contrato”, según número de giros

Al 10 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	1.048	191.509	2.122	183.941	3.108	190.162
2° pago	1.414	115.111	4.709	106.120	5.979	110.802
3° pago	1.422	81.976	2.755	73.061	4.089	77.733
4° pago						
5° pago						

* Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

Tabla N° 23

Número de beneficiarios en pago* por “reducción de jornada”, según fuente de financiamiento

Al 12 de julio de 2020

Pacto reducción de jornada	
Solo Fondo Cesantía Solidario (FCS)	510
Solo Cuenta Individual (CIC)	25.888
CIC y FCS	2.839
Total	29.237

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

Tabla N° 24

Número de trabajadores en pago* y monto promedio por “reducción de jornada”, según número de giros

Al 12 de julio de 2020

	Pacto reducción de jornada	
	N°	\$
1° pago	13.817	100.181
2° pago	15.421	147.518
3° pago		
4° pago		
5° pago		

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

■ Beneficiarios Seguro de Cesantía, Ley 19.728.

Tabla N° 25
Solicitudes aprobadas
Desde el 1 al 10 de julio de 2020

	Número
Total	40.248

Nota: incluye solicitudes por cesantía, fallecimiento y pensión.

Tabla N° 26
Solicitudes aprobadas por región
Desde el 1 al 10 de julio de 2020

Región*	Número	Var. respecto de mismo período 2019 (%)**
Tarapacá	563	
Antofagasta	863	
Atacama	754	
Coquimbo	1.615	
Valparaíso	3.080	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	1.773	
Maule	2.325	
Bio Bío	3.434	
La Araucanía	1.485	
Los Lagos	1.626	
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	169	
Magallanes y de la Antártica Chilena	399	
Metropolitana	9.005	
Los Ríos	653	
Arica y Parinacota	483	
Ñuble	974	
Web***	11.047	
Total	40.248	-19,3

*Corresponde a la región donde el trabajador ingresa la solicitud.

**Respecto de los primeros ocho días hábiles de julio 2019.

***Desde mayo 2020 se facilitó el ingreso de solicitudes vía web. No es posible asignar región a dichas solicitudes por lo que no se reporta la variación en 12 meses desagregada por región.

Nota: El total de solicitudes del mes proviene de registros de solicitudes diarias, los cuales incluyen solicitudes por cesantía, por pensión y por fallecimiento. Además, se incluye aquellas solicitudes anuladas posteriormente. Por lo tanto, el total mensual de esta serie difiere de la estadística mensual consolidada que se publica habitualmente en la página web y en la Ficha Estadística Mensual del Seguro de Cesantía.

Tabla N° 27

Solicitudes aprobadas por región

Acumuladas durante el año hasta el 10 de julio de 2020

Región*	Número	Var. respecto de mismo período 2019 (%)**
Tarapacá	13.915	
Antofagasta	26.586	
Atacama	14.738	
Coquimbo	32.758	
Valparaíso	78.190	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	43.378	
Maule	51.856	
Bio Bío	71.553	
La Araucanía	28.900	
Los Lagos	35.267	
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	4.282	
Magallanes y de la Antártica Chilena	8.768	
Metropolitana	196.507	
Los Ríos	12.946	
Arica y Parinacota	10.655	
Ñuble	53.292	
Web***	98.883	
Total	782.474	0,4

*Corresponde a la región donde el trabajador ingresa la solicitud.

** Respecto de las solicitudes acumuladas durante 2019 al octavo día hábil de julio 2019.

***Desde mayo 2020 se facilitó el ingreso de solicitudes vía web. No es posible asignar región a dichas solicitudes por lo que no se reporta la variación en 12 meses desagregada por región.

Nota: El total de solicitudes del mes proviene de registros de solicitudes diarias, los cuales incluyen solicitudes por cesantía, por pensión y por fallecimiento. Además, se incluye aquellas solicitudes anuladas posteriormente. Por lo tanto, el total mensual de esta serie difiere de la estadística mensual consolidada que se publica habitualmente en la página web y en la Ficha Estadística Mensual del Seguro de Cesantía.